



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023

13 JUN 2023

**"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SE DESIGNAN COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015 EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PERIODO 2023"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de ajustar la conformación de los grupos de trabajo para el periodo 2023, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno - MECIP:2015, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N.º 0356/22, de fecha 04 de marzo del 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN (ETI), EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP:2015, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 2025/21, de fecha 26 de octubre del 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DIRECTRICES DE CONTROL INTERNO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 1682/2021 de fecha 21 de setiembre de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO PARA EL PERIODO 2021-2025";

La Resolución N.º 0155/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 0156/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR DE LA RECTORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de la CGR N.º 377 de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015";

La Resolución N.º 0504/2022 de fecha 21 de marzo de 2022 "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SE DESIGNAN COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PERIODO 2022";

El Memorando V.R. N.º 15 , de fecha 01 de marzo de 2023, del Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, Vicerrector, Representante Titular para la Implementación del MECIP:2015 en el Rectorado de la UNA, en el cual se solicita a todas las Direcciones Generales del Rectorado, la designación de funcionarios para la confirmación del Equipo Técnico de Implementación (ETI);

La Ley N.º 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271 / 2023  
13 JUN 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR el Grupo de Trabajo Directivo (GTD) del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

1. Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, Secretaría General;
2. Abg. SILVIA MARA CASACCIA ARIAS, Asesoría Jurídica;
3. Prof. Dra. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI (Asesora Técnica), Auditoría General;
4. Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Dirección General Académica;
5. MSc. JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN, Dirección General de Planificación y Desarrollo;
6. Abg. LUCAS NICOLÁS CHALUB DELGADO, Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano;
7. Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Dirección General de Administración y Finanzas;
8. Ing. ALBERTO JOSÉ ZAYAS BENÍTEZ, Centro Nacional de Computación;
9. Prof. Dr. ÉDGAR ANTONIO SÁNCHEZ BAEZ, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales;
10. Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARÚA CHAMORRO, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica;
11. Ing. E.H. EMILIO ANDRÉS AQUINO GAONA, Dirección General de Extensión Universitaria;
12. Lic. YONNY JAVIER ÁLVAREZ INSFRÁN, Dirección General de Proyectos;
13. Prof. Ing. Elect. REINALDO LÓPEZ COLMÁN, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

**Art. 2º.-** ESTABLECER como función del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) la definición de las directrices y políticas de implementación del control interno en el Rectorado de la UNA, que incluye la planeación, la definición de las normas de autorregulación del control interno, así como la verificación y evaluación de la planificación.

**Art. 3º.-** DESIGNAR como Coordinador Titular del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) al MSc. JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN y como Coordinador Alterno al Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO.

**Art. 4º.-** CONFORMAR el Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015 del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

### DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

1. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ
2. Lic. MARTA BEATRIZ CORONEL DE MEZA
3. Lic. MAURA ABADIEZ
4. Lic. ANY RAMÍREZ
5. Lic. CELIA CABRERA
6. Abg. MARCOS GALEANO



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

### DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Lic. LUJAN INFRÁN
2. Econ. LUIS FERNANDO RAMÍREZ ADORNO
3. Ing. ELIANA GÓMEZ

### DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

1. Bioq. MARÍA LETICIA MONTIEL LEGUIZAMÓN
2. Mag. ELVA MARIELA YAMBAY DE ACHAR
3. Lic. OSVALDO DAVID SOSA CABRERA
4. Abg. TAMARA INÉS ECHEVERRÍA UCEDO
5. Lic. SADY CÁCERES DE FLORES
6. Sr. JOEL ALEJANDRO PEÑA GÓMEZ

### DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

1. Econ. VÍCTOR ZARATE GARRIGOZA
2. Lic. MERCEDES MARTÍNEZ
3. Mag. DINA GÓMEZ GIMÉNEZ
4. Ing. AGR. GERARDO LUIS JARA ISAI
5. Dr. FRANCISCO RAMÍREZ RIVAROLA
6. Lic. FRANCIS JAZMIN MARIA VARGAS ESCOBAR
7. Mst. RODRIGO DANIEL OSORIO MARÍN
8. Sr. MIGUEL ÁNGEL CARDOZO FERREIRA

### CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN

1. Lic. ARNALDO CAÑETE
2. Ing. IVÁN RÍOS
3. Ing. NATHALIA BOGARÍN
4. Lic. CARMEN MEZA
5. Sra. NÉLIDA MARTINEZ PENAYO
6. Sra. MARTA GODOY CARDOZO

### DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

1. Abg. ALBA DEL CARMEN GONZÁLEZ SORIA
2. Lic. LETICIA VON SCHMELING

### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. Lic. BLANCA GALEANO
2. Lic. EDUARDA VERA
3. Sra. LIZ MERCEDES ESCOBAR
4. Lic. MIRTHA CARDÚS
5. Dra. MARÍA GLORIA PAREDES
6. Sra. EULALIA FACHOLI
7. Ing. LAURA MORALES



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271 / 2023  
13 JUN 2023

8. Lic. NERI AGAPITO SÁNCHEZ
9. Sr. DANIEL VARGAS
10. Lic. MELINA MÁRMOL MONZÓN
11. Econ. JOSÉ MARÍA CAÑISÁ
12. Lic. MARCELA DÍAZ DE VIVAR
13. Econ. LUIS EDGAR CANDIA SAMUDIO
14. Ing. CRISTINA RODRÍGUEZ
15. Econ. GLORIA MABEL MORINIGO
16. Abg. SANTIAGO BARRIOS
17. Lic. BLAS VERA
18. Dra. WILMA KIESE
19. Srta. LIZZA KARINA LUGO

### DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

1. Lic. ELVIS DAVID GODOY
2. Abg. MARÍA ALEJANDRA QUINTANA

### SECRETARÍA GENERAL

1. Msc. MARÍA VICTORIA TORRES GONZÁLEZ
2. Lic. LOURDES CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MELO
3. Lic. GIULIO BELLO
4. Lic. JACQUELINE RAMONA CHAMORRO DE BARRIOS

### ASESORÍA JURÍDICA

1. Abg. LAURA CAROLINA BENITEZ CHAPARRO
2. Abg. ROSSANA I. CORRALES SERVIÁN

### AUDITORÍA GENERAL

1. C.P. NORMA ANGÉLICA PEREIRA ALCARAZ
2. Lic. JUAN CARLOS FERREIRA ACOSTA
3. Lic. LUCIA DIELMA ZORRILLA
4. Lic. SONIA MARTÍNEZ FIGUEREDO

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. Lic. LIZ MARIELA ORTEGA
2. Econ. MARIA DE LOS ÁNGELES MIRANDA ESPINOZA
3. Lic. CINTHIA ROMÁN
4. Lic. LAURA FERREIRA
5. Lic. AMADA GONZÁLEZ DE MUÑOZ
6. C.P. ZEIDA LORENA BRITZ DOMINGUEZ
7. Abg. LORENA BERNAL ORTIZ
8. Lic. RUTH NOEMI CHROMEY ADORNO
9. C.P. MIRIAN CELESTE UNZAÍN MARTÍNEZ
10. C.P. ERIKA PATIÑO COGLIOLO
11. Ing. LUIS GUILLERMO MORE



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

12. Lic. DAVID ULISES MIRANDA PEÑA
13. Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA
14. Lic. OLGA GRACIELA MEDINA PORTILLO

### DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Arq. MARÍA ANALÍA ESTAQUE
2. Abg. ROSALBA GALEANO
3. Ing. RICHARD LÓPEZ
4. Sra. RITA MASSI
5. Sr. DAMIÁN SERRANO
6. Lic. ANSELMO FLORES
7. Lic. BLANCA CABALLERO DE AQUINO
8. Sr. JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA

### GABINETE DEL RECTORADO

1. Lic. PATRICIA MARÍA BAREIRO CARDOZO
2. Lic. ROSSANA GOIBURU DURÉ
3. Lic. MARÍA LETICIA VÁLDEZ

### GABINETE DEL VICERRECTOR

1. Dra. GRETTEL EMILCE ALBERT

**Art. 5º.-** ESTABLECER como función del Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015, la planificación de los procesos efectivos de apoyo al diseño e implementación, asumir el rol de facilitador del control interno al interior de su dependencia, apoyar el adecuado funcionamiento de los estándares de control y contribuir en la corrección de las debilidades de control interno de la Institución.

**Art. 6º.-** DESIGNAR como Coordinador Titular del Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015, al Econ. LUIS ÉDGAR CANDIA SAMUDIO y como Coordinador Alterno al Econ. VÍCTOR MANUEL ZARATE GARRIGOZA.

**Art. 7º.-** CONFORMAR el Grupo de Trabajo de la Auditoría Interna del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

C.P. NORMA ANGELICA PEREIRA ALCARAZ  
Lic. SONIA MARTÍNEZ FIGUEREDO  
C.P. CINTHIA DUARTE PIZZURNO

**Art. 8º.-** ESTABLECER como funciones del Grupo de Trabajo de la Auditoría Interna del Rectorado de la UNA, el asesoramiento a los Directivos en el diseño e implementación del MECIP:2015 en el Rectorado de la UNA, el apoyo a la capacitación de los funcionarios del Rectorado de la UNA y la realización de la evaluación independiente del diseño de los métodos y procedimientos del control interno.

**Art. 9º.-** DESIGNAR a la Prof. Dra. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI como Coordinadora Titular del Equipo de Evaluación del MECIP:2015 del Rectorado de la UNA y como Coordinador Alterno al Lic. JUAN CARLOS FERREIRA ACOSTA.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º <sup>1271/2023</sup>.....  
13 JUN 2023

**Art. 10º.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 0540/2022 de fecha 21 de marzo de 2022.

**Art. 11º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA





# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

**"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SE DESIGNAN COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015 EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PERIODO 2023"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de ajustar la conformación de los grupos de trabajo para el periodo 2023, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno - MECIP:2015, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N.º 0356/22, de fecha 04 de marzo del 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN (ETI), EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP:2015, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 2025/21, de fecha 26 de octubre del 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS DIRECTRICES DE CONTROL INTERNO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 1682/2021 de fecha 21 de setiembre de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO PARA EL PERIODO 2021-2025";

La Resolución N.º 0155/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 0156/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR DE LA RECTORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de la CGR N.º 377 de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015";

La Resolución N.º 0504/2022 de fecha 21 de marzo de 2022 "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SE DESIGNAN COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PERIODO 2022";

El Memorando V.R. N.º 15 , de fecha 01 de marzo de 2023, del Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, Vicerrector, Representante Titular para la Implementación del MECIP:2015 en el Rectorado de la UNA, en el cual se solicita a todas las Direcciones Generales del Rectorado, la designación de funcionarios para la confirmación del Equipo Técnico de Implementación (ETI);

La Ley N.º 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR el Grupo de Trabajo Directivo (GTD) del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

1. Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, Secretaría General;
2. Abg. SILVIA MARA CASACCIA ARIAS, Asesoría Jurídica;
3. Prof. Dra. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI (Asesora Técnica), Auditoría General;
4. Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Dirección General Académica;
5. MSc. JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN, Dirección General de Planificación y Desarrollo;
6. Abg. LUCAS NICOLÁS CHALUB DELGADO, Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano;
7. Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Dirección General de Administración y Finanzas;
8. Ing. ALBERTO JOSÉ ZAYAS BENÍTEZ, Centro Nacional de Computación;
9. Prof. Dr. ÉDGAR ANTONIO SÁNCHEZ BAEZ, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales;
10. Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARÚA CHAMORRO, Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica;
11. Ing. E.H. EMILIO ANDRÉS AQUINO GAONA, Dirección General de Extensión Universitaria;
12. Lic. YONNY JAVIER ÁLVAREZ INSFRÁN, Dirección General de Proyectos;
13. Prof. Ing. Elect. REINALDO LÓPEZ COLMÁN, Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

**Art. 2º.-** ESTABLECER como función del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) la definición de las directrices y políticas de implementación del control interno en el Rectorado de la UNA, que incluye la planeación, la definición de las normas de autorregulación del control interno, así como la verificación y evaluación de la planificación.

**Art. 3º.-** DESIGNAR como Coordinador Titular del Grupo de Trabajo Directivo (GTD) al MSc. JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN y como Coordinador Alterno al Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO.

**Art. 4º.-** CONFORMAR el Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015 del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

### DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

1. Lic. JULIA ROMÁN RODRÍGUEZ
2. Lic. MARTA BEATRIZ CORONEL DE MEZA
3. Lic. MAURA ABADIEZ
4. Lic. ANY RAMÍREZ
5. Lic. CELIA CABRERA
6. Abg. MARCOS GALEANO



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º <sup>1271 / 2023</sup>  
13 JUN 2023

### DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Lic. LUJAN INSFRÁN
2. Econ. LUIS FERNANDO RAMÍREZ ADORNO
3. Ing. ELIANA GÓMEZ

### DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

1. Bioq. MARÍA LETICIA MONTIEL LEGUIZAMÓN
2. Mag. ELVA MARIELA YAMBAY DE ACHAR
3. Lic. OSVALDO DAVID SOSA CABRERA
4. Abg. TAMARA INÉS ECHEVERRÍA UCEDO
5. Lic. SADY CÁCERES DE FLORES
6. Sr. JOEL ALEJANDRO PEÑA GÓMEZ

### DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

1. Econ. VÍCTOR ZARATE GARRIGOZA
2. Lic. MERCEDES MARTÍNEZ
3. Mag. DINA GÓMEZ GIMÉNEZ
4. Ing. AGR. GERARDO LUIS JARA ISAI
5. Dr. FRANCISCO RAMÍREZ RIVAROLA
6. Lic. FRANCIS JAZMIN MARIA VARGAS ESCOBAR
7. Mst. RODRIGO DANIEL OSORIO MARÍN
8. Sr. MIGUEL ÁNGEL CARDOZO FERREIRA

### CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN

1. Lic. ARNALDO CAÑETE
2. Ing. IVÁN RÍOS
3. Ing. NATHALIA BOGARÍN
4. Lic. CARMEN MEZA
5. Sra. NÉLIDA MARTINEZ PENAYO
6. Sra. MARTA GODOY CARDOZO

### DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

1. Abg. ALBA DEL CARMEN GONZÁLEZ SORIA
2. Lic. LETICIA VON SCHMELING

### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. Lic. BLANCA GALEANO
2. Lic. EDUARDA VERA
3. Sra. LIZ MERCEDES ESCOBAR
4. Lic. MIRTHA CARDÚS
5. Dra. MARÍA GLORIA PAREDES
6. Sra. EULALIA FACHOLI
7. Ing. LAURA MORALES



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

8. Lic. NERI AGAPITO SÁNCHEZ
9. Sr. DANIEL VARGAS
10. Lic. MELINA MÁRMOL MONZÓN
11. Econ. JOSÉ MARÍA CAÑISÁ
12. Lic. MARCELA DÍAZ DE VIVAR
13. Econ. LUIS EDGAR CANDIA SAMUDIO
14. Ing. CRISTINA RODRÍGUEZ
15. Econ. GLORIA MABEL MORINIGO
16. Abg. SANTIAGO BARRIOS
17. Lic. BLAS VERA
18. Dra. WILMA KIESE
19. Srta. LIZZA KARINA LUGO

### DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

1. Lic. ELVIS DAVID GODOY
2. Abg. MARÍA ALEJANDRA QUINTANA

### SECRETARÍA GENERAL

1. Msc. MARÍA VICTORIA TORRES GONZÁLEZ
2. Lic. LOURDES CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MELO
3. Lic. GIULIO BELLO
4. Lic. JACQUELINE RAMONA CHAMORRO DE BARRIOS

### ASESORÍA JURÍDICA

1. Abg. LAURA CAROLINA BENITEZ CHAPARRO
2. Abg. ROSSANA I. CORRALES SERVIÁN

### AUDITORÍA GENERAL

1. C.P. NORMA ANGÉLICA PEREIRA ALCARAZ
2. Lic. JUAN CARLOS FERREIRA ACOSTA
3. Lic. LUCIA DIELMA ZORRILLA
4. Lic. SONIA MARTÍNEZ FIGUEREDO

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. Lic. LIZ MARIELA ORTEGA
2. Econ. MARIA DE LOS ÁNGELES MIRANDA ESPINOZA
3. Lic. CINTHIA ROMÁN
4. Lic. LAURA FERREIRA
5. Lic. AMADA GONZÁLEZ DE MUÑOZ
6. C.P. ZEIDA LORENA BRITZ DOMINGUEZ
7. Abg. LORENA BERNAL ORTIZ
8. Lic. RUTH NOEMI CHROMEY ADORNO
9. C.P. MIRIAN CELESTE UNZAÍN MARTÍNEZ
10. C.P. ERIKA PATIÑO COGLIOLO
11. Ing. LUIS GUILLERMO MORE



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

12. Lic. DAVID ULISES MIRANDA PEÑA
13. Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA
14. Lic. OLGA GRACIELA MEDINA PORTILLO

## DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Arq. MARÍA ANALÍA ESTAQUE
2. Abg. ROSALBA GALEANO
3. Ing. RICHARD LÓPEZ
4. Sra. RITA MASSI
5. Sr. DAMIÁN SERRANO
6. Lic. ANSELMO FLORES
7. Lic. BLANCA CABALLERO DE AQUINO
8. Sr. JORGE RAMÓN ROMERO ACOSTA

## GABINETE DEL RECTORADO

1. Lic. PATRICIA MARÍA BAREIRO CARDOZO
2. Lic. ROSSANA GOIBURU DURÉ
3. Lic. MARÍA LETICIA VÁLDEZ

## GABINETE DEL VICERRECTOR

1. Dra. GRETTEL EMILCE ALBERT

**Art. 5º.-** ESTABLECER como función del Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015, la planificación de los procesos efectivos de apoyo al diseño e implementación, asumir el rol de facilitador del control interno al interior de su dependencia, apoyar el adecuado funcionamiento de los estándares de control y contribuir en la corrección de las debilidades de control interno de la Institución.

**Art. 6º.-** DESIGNAR como Coordinador Titular del Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP:2015, al Econ. LUIS ÉDGAR CANDIA SAMUDIO y como Coordinador Alterno al Econ. VÍCTOR MANUEL ZARATE GARRIGOZA.

**Art. 7º.-** CONFORMAR el Grupo de Trabajo de la Auditoría Interna del Rectorado de la UNA, con los siguientes miembros:

C.P. NORMA ANGELICA PEREIRA ALCARAZ  
Lic. SONIA MARTÍNEZ FIGUEREDO  
C.P. CINTHIA DUARTE PIZZURNO

**Art. 8º.-** ESTABLECER como funciones del Grupo de Trabajo de la Auditoría Interna del Rectorado de la UNA, el asesoramiento a los Directivos en el diseño e implementación del MECIP:2015 en el Rectorado de la UNA, el apoyo a la capacitación de los funcionarios del Rectorado de la UNA y la realización de la evaluación independiente del diseño de los métodos y procedimientos del control interno.

**Art. 9º.-** DESIGNAR a la Prof. Dra. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESI como Coordinadora Titular del Equipo de Evaluación del MECIP:2015 del Rectorado de la UNA y como Coordinador Alterno al Lic. JUAN CARLOS FERREIRA ACOSTA.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1271/2023  
13 JUN 2023

**Art. 10º.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 0540/2022 de fecha 21 de marzo de 2022.

**Art. 11º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

